

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 1061**

10 de marzo de 2010

Presentada por *la senadora Burgos Andújar*

Referida a

**RESOLUCION**

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la señora Isabel M. Damiani Estrada, por ser una excelente mujer profesional y emprendedora, jefa de familia, madre de tres hijos, abuela y empleada destacada en nuestro lugar de trabajo.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El servicio público de Puerto Rico incluye la reconducción de un sector de actividades socioeconómicas y laborales en la órbita del poder legislativo de nuestro país, particularmente en el Senado de Puerto Rico. En él se reúnen muchas personas para rendir su desempeño y satisfacer las necesidades de nuestra sociedad puertorriqueña. Una de estas personas labora en mi oficina y se llama la señora Isabel M. Damiani Estrada quien ha estado conmigo colaborando en los Programas de Calidad Total y Productividad tanto en la Junta de Planificación de Puerto Rico como en el Departamento de Estado.

La señora Isabel M. Damiani Estrada es una mujer nacida el 21 de abril de 1947 en el municipio de Toa Baja, Puerto Rico y a la edad de 18 años comenzó su vida al servicio público de nuestro país. La señora Damiani Estrada es mujer autorrealizada con una inmensa diversidad de roles como el ser madre de 3 hijos, jefa de familia, ama de casa y abuela de 5 nietos.

El desempeño de esta mujer excepcional y de incalculable valor en el Senado de Puerto Rico ha sido de tal magnitud que en varias ocasiones se le ha requerido más de 24 horas consecutivas de trabajo para analizar alguna medida legislativa, particularmente en los proyectos de las Alianzas Público – Privadas y el de la Reforma de Permisos. Incluso, ha laborado luego de haberse acogido a una pensión por mérito tras 30 años de servicio público.

La máxima contribución para este año que acaba de empezar fue que logró obtener 100% en el Programa Anticorrupción del Senado de Puerto Rico dando fiel cumplimiento al compromiso ético que existe en este honroso Cuerpo. Consecutivamente ha multiplicado nuestro 100% dos veces en años anteriores.

El Senado de Puerto Rico se enorgullece en felicitar y reconocer a una gran empleada Isabel M. Damiani Estrada quien pertenece a la nueva generación de mujeres que luchan día a día mirando de frente y alcanzando peldaños sin temor alguno.

#### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1 – Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico
- 2 a la señora Isabel M. Damiani Estrada, por ser una excelente mujer profesional y
- 3 emprendedora, jefa de familia, madre de tres hijos, abuela y empleada destacada en nuestro
- 4 lugar de trabajo.
- 5 Sección 2 – Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a la señora
- 6 Isabel M. Damiani Estrada, Administradora de la Oficina de la Senadora Norma Burgos.
- 7 Sección 4 – Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.